

RESOLUCION NO. 3/2009

POR CUANTO:- El Decreto-Ley No. 133 de 8 de mayo de 1992 establece que el Sistema Nacional de Grados Científicos tiene como objetivo contribuir a la formación y desarrollo, a partir de los graduados universitarios, de los cuadros científicos del más alto nivel en cada rama de actividad, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de nuestro país.

POR CUANTO:- A tenor de lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 7 del mencionado Decreto-Ley No.133, la Comisión Nacional de Grados Científicos tiene a su cargo la atribución de otorgar los grados científicos obtenidos en nuestro país.

POR CUANTO:- Existe un número de profesionales cuyos expedientes y tesis han sido sometidos al estudio de la Comisión comprobándose que cumplen los requisitos establecidos para la obtención de un grado científico.

POR TANTO:- En uso de las facultades que me están conferidas, la Comisión Nacional de Grados Científicos,

RESUELVE :

PRIMERO:- Otorgar el Grado Científico de Doctor en Ciencias de determinada especialidad en las ramas de la ciencia y a las personas que a continuación se relacionan:

En Ciencias Químicas

Leslie Reguera Núñez
Alexis Ramón Otero Calvis
Gerardo Maikel Casañola Martín

En Ciencias Biológicas

Marilys Diley Milián Jiménez
Lincidio Pérez Sánchez
Alejandro Divo Fuentes Martínez
Camilo Ayra Pardo
Bertha Carreras Solís
Deborah Geada López
Andrés Machado García
Yamilka Rodríguez Gómez
Ariel Ruíz Urquiola
Luis Miguel Mazorra Morales

En Ciencias de la Información

Zoia Rivera
Sara Margarita Artiles Visbal
Magda León Santos



En Ciencias de la Comunicación Social

Luz María Ortega Villa

En Ciencias Jurídicas

Armando Inti Tamayo Ricardo

En Ciencias Sociológicas

Dayma Echevarría León
Belkis Rojas Hernández
Ciro Miguel Labrada Silva
Helene Semite Mounkoro

En Ciencias Filosóficas

Manuel Lester Hanson Roche
Héctor Manuel Rodríguez Montes de Oca
Anastacia Rivas Olivo
Santos Arturo Hernández Medina
Carmen Delia Almaguer Riverón

En Ciencias Históricas

Nancy Esther Corzo Posse
Jorge Miguel Puente Reyes
María de los Ángeles Meriño Fuente
Rogelio Plácido Sánchez Levis

En Ciencias Psicológicas

Ileana Beatriz Díaz Corral

En Ciencias Médicas

Miguel González-Carbajal Pascual
Miguel Ángel Valdés Mier
Miguel Emilio García Rodríguez
Julio Valdivia Arencibia
Saúl David Jiménez Guerra

En Ciencias Estomatológicas

Gladia Toledo Mayarí

En Ciencias Pedagógicas

Lidia Beatriz Machado Botet
Débora Mainegra Fernández



Bernardo Trimiño Quiala
Margarita Pérez Morán
Marisela Rodríguez Peñate
María Isabel Orozco Rivero
Francisco de la Caridad Lau Apó
Marta Nieves Uralde Cancio
Vilma María Pérez Viñas
Camilo Andrés González Carvajal
Katuska Casabona Fernández
Liubov Nikolaevna Chernousova
Rosalina García Chirino
Sandra Estrada Mejía
Úrsula Puentes Puentes
Lisette Sallés Cabrera
Jesús Picrin Minot
Sergio Angel Gort González
Ruddy José Toledo Micó
Marisela Montero Leyva
Laura del Carmen Sanz Hidalgo
Rafael Lorenzo Martín
Guadalupe Moreno Toirán
Kenia Noguera Núñez

En Ciencias de la Educación

Silvia Patricia Aquino Zúñiga

En Ciencias Agrícolas

Luz Raida Gómez Pando
Luz Beatriz Wencomo Cárdenas
Ernesto Toledo Toledo
Nydia del Rivero Bautista

En Ciencias Veterinarias

Silvio José Martínez Sáez

En Ciencias Militares

Oswaldo Sigué Castellanos
Raúl Ernesto Concepción Valdés

En Ciencias Técnicas

Santiago Linares Martín
Rolando Donato Lima Rodríguez
Diana María Cárdenas Aguirre
Sergio de Jesús Rodríguez Arias
Gilberto López Orozco

Modesto Ricardo Gómez Crespo
Leticia García Pérez
Alfredo Javier Simón Cuevas
Alejandro Durán Carrillo de Albornoz
Ángel Ernesto Rubio Rodríguez
Vivian Beatriz Elena Parnás
Jesús Lázaro Ramos Díaz
Liliana Manduca Alvarado
Florentino Arnaldo López Núñez
José Alberto Vilalta Alonso
Isis Bonet Cruz
Felicia Francisca Chateloin Santiesteban
Alexis Mora Sarmiento
Maritza Mariño Cala
María Liliana Alba Menéndez
Leticia Arco García
Ernesto Yoel Fariñas Wong
Nora García Oduardo
Juan Alberto Pozo Morejón

En Ciencias Económicas

Daniel Guerrero Taveras
Dalia Alejandra Candelario Morales
Manuel Escalona Aguilar

SEGUNDO : Otorgarle el grado científico de Doctor en Ciencias a:

1. Jesús Gregorio Rodríguez Diego
2. Evangelina Marrero Faz

Notifíquese la presente Resolución a los interesados. Comuníquese a cuantos más deban conocer de la misma, a todos sus efectos.

DADA en Ciudad de La Habana, a los diez días del mes de marzo del dos mil nueve. “Año 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”.

(Fdo.) Dr. Juan Vela Valdés, Presidente de la Comisión Nacional de Otorgamiento de Grados Científicos.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe del Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la Resolución No.3, firmada a los días del mes de marzo del 2009 por el Ministro de Educación Superior.

